

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 3
Sevilla**

Núm. 6.399/2012

Doña María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 3 de Sevilla, hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 246/2012, se ha acordado citar a Proyectos de Impermeab. Servicios y Asesoram como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 22 de mayo de 2015, a las 10,10 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Av. Buhaira número 26, Edif. Noga debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada

y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Proyectos de Impermeab. Servicios y Asesoram.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a 28 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial, firma ilegible.